



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA XV MUESTRA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y GASTRONÓMICOS “SABORES DE LA MANCHA”

El Ayuntamiento de Madridejos con motivo de las XIX Jornadas del Azafrán, cuyos actos se llevarán a cabo del 24 al 31 de octubre 2025, organiza la XV Edición Muestra de Productos Agroalimentarios y Gastronómicos “Sabores de la Mancha” que se celebrará los días 25 y 26 de octubre en los exteriores del Convento de San Francisco, actual Museo del Azafrán y Etnográfico.

Con esta iniciativa el Ayuntamiento de Madridejos pretende promocionar los productos agroalimentarios y gastronómicos de Castilla La Mancha e impulsar a los establecimientos, artesanos y empresas participantes, poniendo en valor la calidad y la elaboración de sus de productos alimenticios, con productos agroalimentarios de la tierra.

Requisitos de participación e inscripción:

1º.- Objeto: Organizadas por el Ayuntamiento de Madridejos a través de las concejalías de Cultura y Turismo, se convoca la XV Muestra de Productos Agroalimentarios y Gastronómicos “**Sabores de La Mancha**”. **Se celebrará los días 25 y 26 de octubre con el siguiente horario: sábado y domingo de 10:00 a 18:00 h.**

2º.- Participantes: Podrán intervenir en las mismas todas aquellas empresas agroalimentarias de Madridejos y de la Región con sede en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

3º.- Inscripción: Los interesados en participar deberán remitir a través del correo electrónico acta@madridejos.es del Patronato de Cultura y Turismo la ficha de inscripción (Anexo I) que se acompaña a las presentes Bases, para lo cual, dispondrán hasta el **20 de octubre de 2025**. Las solicitudes se pueden descargar de la web del Ayuntamiento de Madridejos www.madridejos.es o bien recogerla en el Patronato de Cultura y Turismo (C/ Cruces, 9. Madridejos).

A dicho Anexo I hay que acompañar:

- Anexo II: Declaración Jurada de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- CIF de la empresa y/o DNI del representante.
- Alta en el impuesto de Actividades Económicas.
- Carnet de Manipulador de Alimentos.

4º.- Lugar de la muestra: Se realizará en el exterior del Museo del Azafrán y Etnográfico de Madridejos (Calle Cruces, 9).

5º.- Material aportado por parte del Ayuntamiento:

- Se pondrá a disposición de las empresas participantes los stands con las siguientes medidas: 90 cm de fondo, 2 metros de ancho y con un toldo de 1,60 m., que se entregarán con telas para cubrir la parte inferior del mismo; así como los puntos de luz necesarios para la conservación y exposición de sus productos.



- Los costes de promoción y publicidad del evento serán costeados por la Organización.
- La Organización se reserva el derecho de rechazar las inscripciones en caso de que éstas no atiendan al fin que se persigue con la muestra y, que no es otro que el fomento de la gastronomía y alimentación de calidad que se realiza en la provincia y Comunidad Autónoma.
- La adjudicación de los stands se llevará a cabo por la Organización.
- La Organización será la encargada de la selección de las inscripciones realizadas, en base a un equilibrio en la participación de productos.
- Por otro lado, el personal de limpieza del Ayuntamiento se encargará de limpiar la zona una vez retirados los residuos particulares de cada stand.

6º.-Obligaciones de los participantes:

- Si la empresa va a llevar a cabo venta de sus productos agroalimentarios, será necesario la **posesión del Carnet de Manipulador de Alimentos**, que deberá presentar junto a la solicitud.
- Las empresas agroalimentarias locales, comarcales y de la región (Queso, Vino, Embutidos, Aceite, Dulces, Azafrán, etc.) **deberán estar dados de alta en alguno de los epígrafes fiscales de la categoría correspondiente para desempeñar su actividad económica**, así como la realización del pago.
- Indicar un listado (aproximado y breve) de los productos que va a servir y/o vender en el Anexo I. Es información que necesitamos para poder ubicar correctamente los stands.
- Las empresas participantes tendrán derecho a exposición, venta y promoción de sus productos dentro del recinto.
- El **montaje** se realizará el **sábado 25 de octubre a partir de la 9:00 h**, salvo que se indique lo contrario o pueda variar por motivo de fuerza mayor, y su **desmontaje** se procederá a partir de la hora de cierre de la muestra, **a partir de las 18:00 h del domingo día 26 de octubre**.
El sábado debido a la programación de otros eventos los stands deben quedar libres y vacíos de objetos antes de las 20:00 h. La descarga del material se hará de manera ágil, descargando primeramente todo el material en el puesto que le corresponda y sin posibilidad de mantener el vehículo (si fuera necesario para el traslado del material) en la zona mientras se coloca el material. No se podrá dañar ningún elemento de la zona para la exposición de los productos.
- Los representantes de cada puesto deben mantener en orden y limpias las zonas comunes, debiendo dejar la superficie ocupada a la clausura de la muestra en las mismas condiciones en la que la encontró.
- Los expositores está obligados asegurar sus productos en la Muestra, así como cualquier responsabilidad civil que pueda ocasionarse en su stand. De la misma manera deberán contar con un seguro de daños, puesto que la Organización no cuenta con un seguro que pueda cubrir daños surgidos con el material de exposición o venta, surgidos por causas diversas como robo, desperfectos, etc., quedando la Organización exenta de responsabilidad en caso de pérdida de objetos o daños materiales.

7º.-Precio: La participación de su empresa, en caso de estar interesada, sería completamente gratuita, sin ninguna contraprestación por parte de la Entidad Organizadora, así como el pago de ninguna tasa por ocupación del espacio público, por parte de las empresas participantes.



8º.-Promoción: La Organización promocionará la celebración de la XV Muestra de Productos Agroalimentarios y Gastronómicos, publicitándola a través de los diferentes medios de comunicación que actúan en el ámbito de Madridejos, provincia y región.

9º.- La Organización se reserva el derecho a introducir modificaciones no sustanciales en las presentes bases y en todo caso, serán comunicadas a los participantes al momento de su inscripción, o durante el inicio o el desarrollo de dicha Muestra.

10º.- Las empresas participantes, por el hecho de inscribirse y participar en la citada Muestra, aceptan en su totalidad las presentes Bases, obligándose a su cumplimiento.

Madridejos, 10 de octubre de 2025



ANEXO I FICHA DE INSCRIPCIÓN	
D./D ^a .	
DNI	
REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO	
CIF	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO	
C.P., LOCALIDAD Y PROVINCIA	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
Solicita participar en la XV Muestra de Productos Agroalimentarios y Gastronómicos "Sabores de La Mancha 2025" de Madridejos, aceptando el presente Reglamento; y comunica que participará en la citada muestra.	
PRODUCTOS PARA EXPONER/O VENDER	
ACTIVIDADES PARA REALIZAR (Solo en caso de degustaciones en vivo u otras actividades a destacar más allá de las de venta y exposición en el stand.)	
INDICAR EL NOMBRE PARA CARTELERÍA Y PUBLICIDAD	
COMENTARIOS (En el caso de tener alguna necesidad o consulta no incluida anteriormente puedes hacer uso de este espacio para comentarnos.)	
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)	
<input type="checkbox"/> Anexo II: Declaración Jurada de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. <input type="checkbox"/> CIF de la empresa y/o DNI del representante. <input type="checkbox"/> Alta en el impuesto de Actividades Económicas. <input type="checkbox"/> Carnet de manipulador de alimentos. <input type="checkbox"/> Otros	
<p>El/La abajo firmante declara que conoce y acepta las normas de organización de la "XV Muestra de productos agroalimentarios y gastronómicos "Sabores de La Mancha 2025" y se compromete a cumplirlas en su totalidad y a atender las indicaciones que le realicen los responsables municipales. El/La abajo firmante asume las responsabilidades de los productos expuestos y/ comercializados, eximiendo al Ayuntamiento de Madridejos de cualquier tipo de anomalía en la mercancía. También asume las responsabilidades en cuanto a su situación fiscal con Hacienda y Seguridad Social.</p> <p style="text-align: center;">En _____, a _____ de octubre de 2025.</p> <p style="text-align: center;">(Firma del interesado/a)</p>	
<p>De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Madridejos con la finalidad de atender su consulta, solicitud, suscripción, reclamación o sugerencia. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Madridejos - Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 45710 Madridejos (Toledo), a la atención de la Concejalía de Cultura y/o Concejalía de Turismo. También puede enviar un correo electrónico a informatica@madridejos.es, indicando claramente qué es lo que quiere que se haga con sus datos.</p>	



ANEXO II DECLARACIÓN JURADA

D./D^a.	
DNI	
REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO	
CIF	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO	
DECLARA BAJO JURAMENTO	
<p>Que se halla al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así se compromete a cumplir con todos los requisitos legales para realizar la venta en dicho stand, eximiendo al Ayuntamiento de Madridejos de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento de dichos requisitos, tanto legales como sanitarios.</p>	
<p>En _____, a _____ de octubre de 2025.</p>	
<p>(Firma del interesado/a)</p>	